



MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE GUALEGUAYCHÚ
PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
LICITACIÓN PÚBLICA N.º 08/2026
APERTURA DÍA 18.05.2026 - 11:00 H.
PRESENTACIÓN de SOBRES en el ÁREA de SUMINISTROS
HASTA el DÍA 18.05.2026 - 10:00 H.

ARTÍCULO 1.º NORMAS Y LEYES QUE DEBERÁN SER RESPETADAS POR EL CONTRATISTA PARA LA PROVISIÓN DE MATERIALES Y EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS:

Son parte integrante de este Pliego todas las Normas Argentinas (IRAM, CIRSOC, Reglamento de Instalaciones Eléctricas, etc.), las Leyes Nacionales, Provinciales, sus Decretos Reglamentarios y modificaciones vigentes durante la ejecución de los trabajos, relacionadas directa o indirectamente con las obras y servicios.

En lo que se refiere a los cálculos estructurales serán de aplicación todos los reglamentos redactados por el CIRSOC (Centro de Investigación de los Reglamentos Nacionales de Seguridad para las Obras Civiles) que fueron incorporados al SIREA (Sistema Reglamentario Argentino para las Obras Civiles), así como las normas IRAM que correspondan.

Además de las normas y reglamentaciones que en cada caso se mencionan en este Pliego y en PGET, las siguientes deben ser tenidas en cuenta para su aplicación:

CIRSOC:

Normas IRAM. Normas ISO.

Pliegos de Especificaciones Técnicas de las Empresas Prestatarias de Servicios Públicos Provinciales.

Normas Técnicas de Dirección Nacional de Vialidad.

Ley de Obras Públicas y Decreto Reglamentario de la Provincia de Entre Ríos.

Pliego de Especificaciones Técnicas Más Usuales (PETMU) de la DPV de Entre Ríos. Ordenanzas Municipales vigentes en el sitio de emplazamiento de las obras.

Las Normas, Reglamentaciones y Planos Tipo de la Dirección Nacional de Vialidad, de la Dirección Provincial de Vialidad y de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos de la Municipalidad de Gualaguaychú.

ARTÍCULO 2.º El Oferente deberá indicar en su oferta aquellas normas que difieran de las especificadas en este Pliego, sobre las cuales se basa la presentación de su oferta, en la futura provisión de los materiales y equipos y en la ejecución de los trabajos. En dicho caso, de considerarlo necesario, el Comitente se reserva el derecho de solicitarle, ya sea al Oferente o al Contratista, una copia de las normas antes mencionadas y luego de analizarlas, aceptarlas o rechazarlas, exigiendo el cumplimiento de las establecidas en este Pliego, no admitiendo por esta causa pago de adicional alguno, ni ampliaciones del plazo contractual.

“La demarcación deberá ejecutarse exclusivamente mediante sistema de extrusión, no admitiéndose métodos por pulverización. El espesor mínimo exigido será de 3 mm en toda la superficie aplicada.”

ARTÍCULO 3.º La no mención expresa en el presente Pliego de una normativa en particular como referencia de patrón de exigencia técnica para la ejecución de un trabajo, no exime al Contratista de adoptar y explicitar bajo qué normativa técnica desarrollará dicho trabajo, la cual no podrá estar reñida con la regla del arte ni con la finalidad del mismo.

La omisión de especificaciones, será considerada en el sentido que solo prevalecerá la mejor técnica general empleándose materiales de primera calidad, aprobados por organismos oficiales competentes, de marcas reconocidas y mano de obra especializada según el área específica.



MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE GUALEGUAYCHÚ
PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
LICITACIÓN PÚBLICA N.º 08/2026
APERTURA DÍA 18.05.2026 - 11:00 H.
PRESENTACIÓN de SOBRES en el ÁREA de SUMINISTROS
HASTA el DÍA 18.05.2026 - 10:00 H.

Se considerarán de ejecución obligatoria con provisión de la totalidad de los materiales, todas aquellas partes necesarias para que las estructuras resulten enteras y adecuadas a los fines para los cuales están destinadas.

ARTÍCULO 4.º El Contratista suministrará todos los medios de locomoción y transportará su equipo, repuestos, materiales, personal, etcétera, al lugar de la construcción, como así también instalará el campamento y obrador en terreno privado, debiendo cumplir en todo momento con las ordenanzas municipales y reglamentos policiales vigentes, no recibiendo pago directo alguno, estando su costo distribuido entre todos los ítems de la obra.

ARTÍCULO 5.º ÍNDICE

- 1 – Demarcación de Sendas Peatonales**
- 2 – Demarcación de Líneas de Calzada**
- 3 – Demarcación de Líneas de Estacionamiento**
- 4 – Demarcación de Flechas de Circulación.**

ÍTEM N.º 1: Demarcación de Sendas Peatonales

Alcance de los trabajos Incluye: Replanteo de sendas peatonales. Limpieza y preparación de superficie. Provisión, fusión y aplicación de material termoplástico. Aplicación de microesferas de vidrio. Señalización preventiva durante ejecución. Protección hasta habilitación

Materiales

Tipo: Termoplástico para señalización vial. Método de aplicación: Extrusión. Color: Blanco
Temperatura de aplicación: 180 °C a 200 °C. Espesor aplicado: mínimo 3 mm .
Alta resistencia al desgaste, intemperie y rayos UV. Buen comportamiento antideslizante.

Microesferas de vidrio

Índice de refracción $\geq 1,5$. Tipo: para sembrado superficial. Dosificación: 400 a 600 g/m²
Aplicación inmediata sobre material fundido.

Preparación de la superficie

Previo a la aplicación La superficie deberá estar: Seca, Limpia, Libre de polvo, grasas, aceites o partículas sueltas. Métodos:

- Barrido mecánico o manual
- Soplado con aire comprimido
- En caso necesario, limpieza con agua a presión (con secado previo)
- En pavimentos nuevos: Se deberá verificar el correcto curado. Tiempo mínimo recomendado: 7 a 14 días.

Geometría de las sendas peatonales. Las sendas tipo “cebra” deberán cumplir:

- Ancho de cada franja: 0,40 a 0,50 m
- Separación entre franjas: 0,40 a 0,60 m
- Espesor: 3 mm
- Disposición: perpendicular al eje de la calzada
- Ubicación: en intersecciones y cruces definidos por la Inspección.

Ejecución de los trabajos

Replanteo se realizará con plantillas o equipos específicos. Deberá respetarse alineación, escuadra y paralelismo.



MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE GUALEGUAYCHÚ
PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
LICITACIÓN PÚBLICA N.º 08/2026
APERTURA DÍA 18.05.2026 - 11:00 H.
PRESENTACIÓN de SOBRES en el ÁREA de SUMINISTROS
HASTA el DÍA 18.05.2026 - 10:00 H.

Aplicación del termoplástico

Método: extrusión manual o mecánica. Temperatura del material: 180 °C a 200 °C. No se permitirá aplicar con Superficie húmeda y/o Lluvia y Temperatura ambiente inferior a 10 °C

Espesor

El espesor final deberá ser uniforme y no inferior a 3 mm. Se controlará mediante mediciones aleatorias.

Aplicación de microesferas

Se realizará inmediatamente luego de la extrusión. Distribución uniforme sobre toda la superficie

Debe garantizar retrorreflectancia nocturna.

Control de calidad

Se verificará: Espesor (≥ 3 mm). Consumo de material. Geometría y dimensiones. Adherencia al pavimento. Terminación superficial. Presencia y distribución de microesferas

La Inspección podrá: Ordenar ensayos. Rechazar trabajos defectuosos. Exigir su reposición sin costo adicional.

Protección y habilitación

Se impedirá el tránsito hasta el endurecimiento, tiempo estimado: 5 a 10 minutos. Se utilizarán: Conos

Vallas, Señalización transitoria.

El pago se hará a través del **ÍTEM N.º 1: “Demarcación de Sendas Peatonales”**, la medición se hará por metro cuadrado (m²) y será compensación total por todas las tareas necesarias para la correcta ejecución de los mismos.

ÍTEM N.º 2: Demarcación de Líneas de Calzada

Alcance de los trabajos Incluye: Replanteo de sendas peatonales. Limpieza y preparación de superficie. Provisión, fusión y aplicación de material termoplástico. Aplicación de microesferas de vidrio. Señalización preventiva durante ejecución. Protección hasta habilitación.

Materiales Tipo: Termoplástico para señalización vial. Composición a base de resinas hidrocarbonadas o alquídicas. Contenido de pigmentos resistentes a UV. Alta resistencia al desgaste y deformación Color: blanco o amarillo según plano.

Propiedades mínimas: Punto de ablandamiento: ≥ 90 °C. Tiempo de secado: ≤ 10 minutos. Excelente adherencia sobre pavimento asfáltico u hormigón.

Microesferas de vidrio

Índice de refracción $\geq 1,5$. Tipo: para sembrado superficial. Cumplimiento de normas IRAM

Dosificación Mínima: 300 g/m² aplicadas inmediatamente sobre el material fundido.

Preparación de la superficie

Previo a la aplicación La superficie deberá estar: Seca, Limpia, Libre de polvo, grasas, aceites o partículas sueltas. Métodos:

-Barrido mecánico o manual

-Soplado con aire comprimido

-En caso necesario, limpieza con agua a presión (con secado previo)

-En pavimentos nuevos o superficies muy lisas podrá aplicarse imprimación (primer) si lo indica el fabricante.



MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE GUALEGUAYCHÚ
PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
LICITACIÓN PÚBLICA N.º 08/2026
APERTURA DÍA 18.05.2026 - 11:00 H.
PRESENTACIÓN de SOBRES en el ÁREA de SUMINISTROS
HASTA el DÍA 18.05.2026 - 10:00 H.

Geometría de las líneas:

Línea eje: 10–15 cm

Línea borde: 10 cm

Líneas discontinuas:

Relación típica: 3 m trazo / 9 m vano (o según normativa vigente)

Aplicación del termoplástico

Temperatura de aplicación: 180–200 °C. Método: extrusión directa sobre calzada. Aplicación continua, uniforme y sin porosidades.

Espesor

Espesor final: 3 mm $\pm$ 0,5 mm.. Se controlará mediante mediciones aleatorias.

Aplicación de microesferas

Se realizará inmediatamente luego de la extrusión. Distribución uniforme sobre toda la superficie

Debe garantizar retrorreflectancia nocturna.

Condiciones ambientales

No se permitirá la aplicación cuando: Temperatura ambiente < 10 °C, Superficie húmeda y Presencia de lluvias o niebla.

Control de calidad

Espesor: 3 mm $\pm$ tolerancia. Consumo de material: acorde a rendimiento teórico. Adherencia: sin desprendimientos Uniformidad superficial. Retrorreflectividad inicial: ≥ 200 mcd/lux/m² (valor recomendado para termoplástico).

El pago se hará a través del **ÍTEM N.º 2: “Demarcación de Líneas de Calzada”**, la medición se hará por metro cuadrado (m²) y será compensación total por todas las tareas necesarias para la correcta ejecución de los mismos.

ÍTEM N.º 3: Demarcación de Líneas de Estacionamiento

Alcance de los trabajos Incluye: Delimitación de módulos de estacionamiento (paralelo, oblicuo o perpendicular). Líneas de encuadre y separación entre plazas. Líneas de borde de dársenas de estacionamiento. Demarcación de espacios reservados (discapacitados, carga/descarga, etc.) cuando corresponda.

Materiales Tipo: Termoplástico para señalización vial. Composición a base de resinas hidrocarbonadas o alquídicas. Contenido de pigmentos resistentes a UV. Alta resistencia al desgaste y deformación. Color Blanco (uso general) , Amarillo (restricciones o sectores especiales)

Propiedades mínimas: Punto de ablandamiento: ≥ 90 °C. Tiempo de secado: ≤ 10 minutos. Excelente adherencia sobre pavimento asfáltico u hormigón. Estabilidad térmica sin degradación.

Microesferas de vidrio

Índice de refracción $\geq 1,5$. Tipo: para sembrado superficial. Cumplimiento de normas IRAM

Dosificación Mínima: 300 g/m² aplicadas inmediatamente sobre el material fundido.

Preparación de la superficie

Previo a la aplicación La superficie deberá estar: Seca, Limpia, Libre de polvo, grasas, aceites o partículas sueltas. Métodos:



MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE GUALEGUAYCHÚ
PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
LICITACIÓN PÚBLICA N.º 08/2026
APERTURA DÍA 18.05.2026 - 11:00 H.
PRESENTACIÓN de SOBRES en el ÁREA de SUMINISTROS
HASTA el DÍA 18.05.2026 - 10:00 H.

- Barrido mecánico o manual
- Soplado con aire comprimido
- En caso necesario, limpieza con agua a presión (con secado previo)
- En pavimentos nuevos o superficies muy lisas podrá aplicarse imprimación (primer) si lo indica el fabricante.

Dimensiones típicas (referenciales)

(Podrán ajustarse según proyecto o normativa local): Ancho de línea: 10 cm.

Largo de plaza: Paralelo: 5,00 a 6,00 m. Perpendicular: 4,80 a 5,00 m

Ancho de plaza: 2,30 a 2,50 m

Ángulos en estacionamiento oblicuo: 45° o 60°.

Aplicación del termoplástico

Temperatura de aplicación: 180–200 °C. Método: extrusión directa sobre calzada. Aplicación continua, uniforme y sin porosidades.

Espesor

Espesor final: 3 mm ± 0,5 mm.. Se controlará mediante mediciones aleatorias.

Aplicación de microesferas

Se realizará inmediatamente luego de la extrusión. Distribución uniforme sobre toda la superficie

Debe garantizar retrorreflectancia nocturna.

Condiciones ambientales

No se permitirá la aplicación cuando: Temperatura ambiente < 10 °C, Superficie húmeda y Presencia de lluvias o niebla.

Control de calidad

Espesor: 3 mm ± tolerancia. Consumo de material: acorde a rendimiento teórico. Adherencia: sin desprendimientos Uniformidad superficial. Regularidad geométrica. Retrorreflectividad inicial: ≥ 200 mcd/lux/m² (valor recomendado para termoplástico).

El pago se hará a través del **ÍTEM N.º 3: “Demarcación de Líneas de Estacionamiento”**, la medición se hará por metro cuadrado (m²) y será compensación total por todas las tareas necesarias para la correcta ejecución de los mismos.

ÍTEM N.º 4: Demarcación de Flechas de Circulación.

Alcance de los trabajos Incluye: Flechas direccionales rectas. Flechas de giro (izquierda / derecha). Flechas combinadas (recto + giro). Flechas de canalización en intersecciones.

Materiales Tipo: Termoplástico para señalización vial. Composición a base de resinas hidrocarbonadas o alquídicas. Contenido de pigmentos resistentes a UV. Alta resistencia al desgaste y deformación. Color Blanco blanco, salvo indicación contraria.

Propiedades mínimas: Punto de ablandamiento: ≥ 90 °C. Tiempo de secado: ≤ 10 minutos. Excelente adherencia sobre pavimento asfáltico u hormigón. Estabilidad térmica sin degradación.

Microesferas de vidrio

Índice de refracción ≥ 1,5. Tipo: para sembrado superficial. Cumplimiento de normas IRAM Dosificación Mínima: 300 g/m² aplicadas inmediatamente sobre el material fundido.

Preparación de la superficie



MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE GUALEGUAYCHÚ
PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
LICITACIÓN PÚBLICA N.º 08/2026
APERTURA DÍA 18.05.2026 - 11:00 H.
PRESENTACIÓN de SOBRES en el ÁREA de SUMINISTROS
HASTA el DÍA 18.05.2026 - 10:00 H.

Previo a la aplicación La superficie deberá estar: Seca, Limpia, Libre de polvo, grasas, aceites o partículas sueltas. Métodos:

- Barrido mecánico o manual
- Soplado con aire comprimido
- En caso necesario, limpieza con agua a presión (con secado previo)
- En pavimentos nuevos o superficies muy lisas podrá aplicarse imprimación (primer) si lo indica el fabricante.

Ejecución

Ubicación según planos o indicación de la Inspección. Correcta orientación respecto al sentido de circulación. Verificación de alineación con carriles.

Dimensiones típicas (referenciales)

Largo total de flecha: 3,00 a 5,00 m. Ancho del cuerpo: 30 a 50 cm

Proporciones conforme a Manual de Señalamiento Ángulos en estacionamiento oblicuo: 45° o 60°.

Aplicación del termoplástico

Temperatura de aplicación: 180–200 °C. Método: extrusión directa sobre calzada. Aplicación continua, uniforme y sin porosidades. Terminación uniforme, bordes definidos y sin rebabas.

Espesor

Espesor final: 3 mm $\pm$ 0,5 mm.. Se controlará mediante mediciones aleatorias.

Aplicación de microesferas

Se realizará inmediatamente luego de la extrusión. Distribución uniforme sobre toda la superficie

Debe garantizar retrorreflectancia nocturna.

Condiciones ambientales

No se permitirá la aplicación cuando: Temperatura ambiente < 10 °C, Superficie húmeda y Presencia de lluvias o niebla.

Control de calidad

Espesor: 3 mm $\pm$ tolerancia. Consumo de material: acorde a rendimiento teórico. Adherencia: sin desprendimientos Uniformidad superficial. Geometría y proporciones. Retrorreflectividad inicial: ≥ 200 mcd/lux/m² (valor recomendado para termoplástico).

El pago se hará a través del **ÍTEM N.º 4: “Demarcación Flechas de Circulación”**, la medición se hará por unidad (un) y será compensación total por todas las tareas necesarias para la correcta ejecución de los mismos.

DR. MANUEL OLALDE
Secretario de Gobierno
y Modernización